

BENEYTO, Pere J. (coord.) (2012). *Reivindicación del sindicalismo*. Madrid: Fundación 1º de Mayo. ISBN 978-84-15000-48-8

Este es un libro paradójicamente necesario, porque no deja de ser todo un sarcasmo que, a estas alturas de la historia, con dos siglos largos de capitalismo a nuestras espaldas, todavía tengamos la necesidad de reivindicar el sindicalismo. Lo primero que suscita el título del libro es un ansia irrefrenable de decir a quien lo ha coordinado: «Dedique su esfuerzo a cuestiones más relevantes, que el sindicalismo se reivindica por sí solo». Nada más lejos de la realidad, sin embargo. Carlos Berzosa explica muy bien por qué, hoy más que nunca, es necesario reivindicarlo:

Desde diferentes medios de comunicación, ámbitos académicos y fuerzas políticas se está tratando de demonizar a los sindicatos. [...] Ese discurso antisindical, por desgracia, prende en la sociedad más de lo que nos podemos imaginar, incluso entre trabajadores, empleados y estudiantes. Por lo que concierne a los estudiantes, [...] [está] bastante arraigada una visión muy negativa acerca de los sindicatos. Las opiniones vertidas no se sustentaban en bases firmes, [...] se trataba de mensajes simples y llenos de tópicos.

Por eso, hay que insistir ante trabajadores, empleados y estudiantes que no se confundan de enemigo. Los sindicatos es posible que se equivoquen, y de hecho su labor puede y debe ser objeto de crítica, pero son fundamentales en cualquier economía y sociedad. (P. 354)

Es solo una de las cincuenta y ocho voces que comparecen en las más de cuatrocientas páginas de este libro necesario. Treinta y ocho sindicalistas de a pie, tantos hombres como mujeres (un nuevo reconocimiento del papel del sindicalismo femenino); sindicalistas de la industria y los servicios, de la función pública y el sector privado, del paro (sí,

también hay sindicalistas en paro), de la inmigración (¿quién ha dicho que los sindicatos solo miran por los *insiders*?), del servicio doméstico, de las fuerzas de seguridad... Un relato coral del sindicalismo realmente existente en España que pone en evidencia la hiperflexibilidad de nuestro mercado de trabajo, el enorme poder de que disfrutaban las empresas, la fuerza del antisindicalismo que se practica en muchas de ellas. Treinta y ocho testimonios directos de cómo el sindicalismo ayuda a la gente, incide en la vida cotidiana, consigue cambiar cosas, alimenta esperanzas, y que permiten hacerse una idea de lo que debe significar trabajar en esa *zona oscura* en que se encuentra aproximadamente un tercio de la población asalariada, que escapa a la intervención sindical (p. 80), es decir, donde la legislación laboral puede vulnerarse impunemente.

Estas treinta y ocho microhistorias van acompañadas de veinte reflexiones de distintos representantes de la sociedad civil, nueve de los cuales del mundo académico. Además de la de Carlos Berzosa, en esta reseña ineludiblemente breve solo puedo reflejar la de Antón Costas, otro economista. No porque lo que dicen estos sea más importante que lo que dicen los demás. Todos apuntan en la misma dirección: los sindicatos acabaron con la cuestión social decimonónica, integraron a los obreros en una sociedad de la que estaban excluidos, convirtieron a los trabajadores en ciudadanos de pleno derecho. En el caso de España, desempeñaron un papel decisivo en la lucha contra la dictadura bajo el franquismo y en la consolidación de la democracia durante la transición. Ciertamente que Franco murió en la cama, pero la democracia no nació por generación espontánea, la trajo en primer lugar el movimiento obrero con sus organizaciones sindicales. Si aquí solo

destaco las reflexiones de dos economistas es porque ayudan a reconciliarse con esta rama de las ciencias sociales y demuestran que también hay excelentes economistas académicos que entienden y valoran la contribución de los sindicatos no solo a la cohesión social (por supuesto), sino también a la competitividad y a la eficiencia económica. Dice Costas:

Algo sucedió en los ochenta que invirtió la tendencia a la reducción de la desigualdad desde la II Guerra Mundial. [...] Las causas no están claras. [...] Pero parecen haber tenido más influencia las políticas desreguladoras y la debilitación de instituciones que ejercían un cierto control social, como los sindicatos y los medios de comunicación. [...] Aunque saben poco de cómo funciona el mundo real, [los economistas] practican una economía arrogante [...] La teoría financiera y de la empresa que se ha enseñado a lo largo de las últimas décadas en las escuelas de negocios y universidades es, además de pura soberbia analítica, una verdadera bancarrota moral... [El buen funcionamiento del capitalismo requiere la existencia de] dos reguladores..., uno es la regulación pública [...]. Y el otro regulador, [...] la regulación social [...]. Entre estos reguladores [...] yo doy una gran importancia históricamente a los sindicatos [...]. Cuando se analiza [...] el comportamiento de los sindicatos españoles en los procesos de modernización de muchos ámbitos..., ves una actitud [...] que no se refleja después [...] incluso la opinión pública en general [...] no reflejan eso..., sino que se proyecta una imagen del sindicalismo con tintes anacrónicos, poco representativo, disfuncional... y eso es peligroso, no sólo para el sindicalismo [...]. [Hay que] desactivar los tópicos negativos y [...] reivindicar la función sindical en el marco de una sociedad moderna que pugna por salir de la cri-

sis y avanzar en términos de competitividad económica, cohesión social y gobernanza democrática. (P. 364-66)

Las cincuenta y ocho voces van precedidas de un par de estudios —el primero de carácter histórico; el segundo, sociológico— a cargo de Ramiro Reig y Pere J. Beneyto, ambos profesores de la Universitat de València —de Historia Económica y Sociología del Trabajo, respectivamente. La brevísima (p. 29-55) introducción a la historia del sindicalismo que nos brinda Reig es, entre otras cosas, un documento excelente que cualquier docente que se ocupe de movimientos sociales puede recomendar a sus alumnos como texto de referencia. En este sentido, sólo le falta una cosa: las fechas en que, en los distintos países, el movimiento obrero consiguió legalizar sus sindicatos y sus partidos políticos. Pero, en tiempos de Bolonia, esta carencia puede convertirse en un valor añadido, pues da al docente la oportunidad de encargar una práctica al respecto.

A propósito de docencia sobre movimientos sociales, la operativa pero distorsionadora distinción entre los viejos y los nuevos está generando, entre algunos profesores de Sociología, la tendencia a ocuparse sólo de estos últimos (los que nacieron a mediados del siglo XX), lo cual convierte al viejo movimiento obrero en materia de historiadores. Ahora bien, ni todos los nuevos movimientos lo son tanto —cuando el obrero todavía no tenía ni nombre, Olympe de Gouges ya había redactado su *Declaración de los derechos de la mujer*—, ni el obrero ha dejado de ser un agente fundamental de cambio social y el movimiento más capacitado para oponerse a los cambios que se nos están viniendo encima. Quién sí no.

De esto se ocupa Beneyto en su también forzosamente breve (p. 59-106), pero cargada de datos estadísticos, aportación. Junto con la de Reig, podría ser el núcleo de un libro igualmente necesario sobre el pasado, el presente y el futuro del

sindicalismo. La primera conclusión que se desprende de este capítulo es que aquellos países donde la presencia sindical en la regulación de las relaciones laborales es mayor, son los que gozan de más competitividad económica y cohesión social. La segunda, que hoy el sindicalismo es el primer movimiento organizado de Europa: sesenta y cuatro millones de afiliados en la UE-27, lo que supone el 23,4% de los asalariados, una cuota que se dobla a través de la representación electoral en los centros de trabajo y se triplica en la negociación colectiva. Por lo que se refiere a España, la situación es parecida. Con más de tres millones de afiliados (19%) y más de 320.000 delegados elegidos en unas elecciones sindicales limpias en las que participa más del 60% de la población asalariada, el sindicalismo es también el primer movimiento organizado. Y también son similares sus debilidades: menor capacidad de penetración en servicios privados y entre mujeres, jóvenes, precarios y trabajadores menos cualificados. Paradójicamente, el menor nivel de afiliación en España se traduce en un mayor peso en cuanto a representación y sobre todo cobertura de la negociación colectiva, pues, al afectar a más del 80% de los asalariados, se sitúa entre las más altas de Europa. En teoría, claro, porque en la práctica, allí donde no hay sindicato ni comité de empresa, difícilmente se va a aplicar lo acordado a nivel de sector; y menos a partir de la reforma laboral del PP de 2012, que apunta hacia la desvertebración del sistema de relaciones laborales y el debilitamiento del sindicalismo, lo que hace aún más imperiosa la necesidad de reivindicarlo.

Son muchos los factores que contribuyen a explicar el menor nivel de afiliación en el caso español, entre otros, el peso de las microempresas en el tejido productivo y el efecto «gorrón»: «¿Por qué pagar la cuota si lo que consigán ellos también me va a beneficiar a mí?». No obstante, llama la atención la tendencia moderadamente creciente de la afiliación en unos momen-

tos en que, en muchos países europeos, está ocurriendo precisamente lo contrario. Así que el sindicalismo español sigue siendo débil en cuanto a afiliación —al fin y al cabo, venimos de donde venimos—, pero no mucho más que en los países europeos de referencia: Italia, 33%; Reino Unido, 25%; Holanda, 22%; Alemania, 21%; Francia, ¡8%! En todo caso, y en contra de lo que sostienen las agencias productoras de pensamiento anti-sindical, como FEDEA, al sindicalismo español, por historia, afiliación, representatividad a través de los delegados y cobertura negocial, le sobra legitimidad para hablar en nombre de todos los trabajadores, parados incluidos; y no es su fuerza, sino su debilidad lo que explica el bajísimo nivel de empleo y altísimo de precariedad que padecemos.

Puestos a hacer de abogado del diablo, en el trabajo de Beneyto, echo a faltar dos cosas. Primero, unas gotas de pedagogía. Casi todos los investigadores tenemos el defecto de escribir para los colegas, y este libro debe circular no sólo entre los especialistas. Segundo, forzando la extensión, algunos datos que él tiene que conocer de sobra pero que deben penetrar en la conciencia colectiva. Entre ellos, una referencia a la financiación de los sindicatos, ya que es falso que vivan de las subvenciones del Estado, ridículas tanto en términos absolutos como relativos (en comparación, por ejemplo, con las que reciben los toros). En España, los sindicatos, al menos los de clase, viven fundamentalmente de las cuotas de sus afiliados.

Un libro, pues, valioso y necesario, porque, a pesar de que el sindicalismo se reivindica por sí solo, en los tiempos que corren no está de más que se le eche una mano y, como dicen en mi tierra, «Tota pedra fa paret».

Enric Sanchis

Universitat de València
enric.sanchis@uv.es

